

En la capital, al mes...  
Anuncios y comunicados a precios convencionales. Pago adelantado.  
NÚMEROS SUELTOS 5 CENTIMOS ATRASADOS 10

# Las Provincias de Levante

Paquetes para la venta...  
No se devuelven los originales.

Año XVI.-Núm. 4716 Murcia: Viernes 12 de Abril 1901 Tres ediciones diarias

## Actualidades

### NUESTRO PLEITO

Allá en los altos centros administrativos de Madrid, dormirán los expedientes inacabables para realizar el plan general de defensa contra las inundaciones en esta región; y aquí en la zona azotada por tan enorme calamidad seguirá vibrando nuestra voz incansable, que desde hace quince años viene pidiendo una mejora tan justa, tan necesaria y tan productiva.

Bien sabemos que á aquellas elevadas esferas del supremo expedienteo, no llegan fácilmente las aspiraciones del país, y que allí perecen todas las buenas iniciativas, entregadas á informes y trámites interminables; pero frente á esa desventura inmensa de la administración del Estado, hay que mantener con tenacidad heroica los ideales de los verdaderos progresos nacionales.

Llegará el verano y habrá escasez de agua para los riegos de este fértil valle y aun para que puedan beberla nuestros colonos en determinadas comarcas rurales.

Y llenos los cauces de charcas corrompidas surgirá el pludismo, que tan temibles estragos produce.

Construidos los pantanos proyectados, las aguas que inundan y arrasan con las lluvias torrenciales, estarían ya embalsadas para satisfacer la sed del verano; y sin embargo de existir tan poderosas y tan conocidas razones en pro de aquellas obras, continuamos desde hace diez años entregados á los trámites de siempre y sufriendo las dolorosas consecuencias de las sequías estivales y de los desbordamientos periódicos.

Alguna vez llegará la hora de que un Ministro se preocupe de este problema seriamente; pero mientras no lo consigamos, es de absoluta precisión mantener con teson ejemplar esas aspiraciones tan legítimas, de una gran población agrícola que anhela su mejoramiento y que tiene derecho á defender su porvenir.

## MADRID AL DIA

Me encontré no hace mucho en un tranvía á un paisano nuestro que, para asuntos particulares, había venido á Madrid. Llevaba aquí una buena temporada yendo de una á otra oficina, de Herodes á Pilatos, perdiendo tiempo y gastando dinero. —Mire V., me dijo, esto es lo más irritante que puede imaginarse: tuve necesidad de incoar un expediente para no recuerdo qué cosa; era sencillísima. Yo confíe en la formalidad de las oficinas públicas y dejé hacer. Dí aquello por terminado y ahora que necesito una certificación me encuentro con que los cochinellos equivocaron mis apellidos, pusieron á mi padre en el sitio que debieron colocarme á mí, y para deshacer el error, en el que ni arte, ni parte tuve, me han hecho perder quince días y gastar más de doscientas pesetas.

Y así pasa en todo. Para odiar este sistema de burocracia no hay como venir para algo á la Corte. Todo son inconvenientes, dificultades, trabas, socialitas. El que llega á Madrid vacilando en su fe ó en sus convicciones políticas, las pierde aquí en absoluto. El regionalismo es una enfermedad que se agita con los aires madrileños, es decir, con los aires ministeriales. No hay que buscar las causas del descrédito del centralismo en otra parte; están aquí, invitiéndose á todos á que lo maldigamos con toda nuestra alma.

Se dice: pero es que en las provincias sucede tres cuartos de lo mismo, y es verdad; la gangrena se ha extendido desde el centro á la periferia, desde el corazón á todas las partes del cuerpo. De este vientre hidrópico de la nación española salen ramificaciones que se extienden como una vasta red por toda la península, de los ministerios á los gobiernos civiles, de los gobiernos civiles á las diputaciones y ayuntamientos; por algo y para algo son dependencias, prolongaciones, del gobierno central.

Por eso crece y se propaga el regionalismo, por los excesos del sistema contrario, por los abusos de la centralización. Las cuestiones sociales nacen por lógica inflexible de las premisas que sienta la sociedad misma, ó una parte de ella. El socialismo, por ejemplo,

no es una utopía nacida inesperadamente, en la mente de un filósofo y arrojada por él á los vientos de la publicidad; es un hecho impuesto por las circunstancias de la vida moderna y por las injusticias sociales. Si la burguesía no hubiera olvidado sus deberes, ó no hubiera abusado de su posición, no habría de seguro surgido la protesta del proletariado.

Este es un efecto y no una causa; por eso conviene en todo la armonía y no perder de vista que los abusos van engendrando la protesta de palabra y que tras la protesta de palabra, viene la otra, la de los hechos. Lo mismo ocurre con el regionalismo: hace veinte años era una aspiración literaria que se manifestaba en los juegos florales; diez años después sostuvo esas doctrinas Meila en el Congreso y nadie experimentó intranquilidad y ahora puede decirse que el regionalismo de buena ley, el que nada tiene que ver con el separatismo, ni es opuesto á la unidad de la Patria, lo admiten y profesan las dos terceras partes de los españoles. Pues bien, sus propagandistas lo han sido los mayores enemigos de la descentralización; los excesos de los gobiernos centrales han hecho más por la causa regionalista que los partidarios de ésta con sus sofismas peiodísticos y oratorias; todas las cosas tienden naturalmente al equilibrio y á la nivelación y cuando se rompen violentamente por la derecha tienen que restablecerse aquellos por la izquierda, y ese equilibrio y esa nivelación hace tiempo que los rompieron los gobiernos centralizadores.

### PEÑAFLOR.

11-4-901.

## Libros recibidos

FLORES DE OCTUBRE, por Antonio Osete.

Mi querido amigo el inspirado poeta Antonio Osete ha puesto á la venta un precioso libro de poesías con el título de «Flores de Octubre», del que he recibido un ejemplar, por cuya atención doy las gracias al autor.

Con verdadera complacencia he leído las deliciosas flores de ese libro, que encierran todo el candor y la exquisita ternura de la musa que les ha dado vida.

Las poesías de Osete tienen una sencillez que enamora y que las hace sumamente simpáticas.

Osete canta, no como el tenor que sabe que delante de él hay un público que le escucha y que ha de aplaudirle si dá bien las notas ó que ha de silbarle si incurre en alguna deficiencia, sino como el pájaro que desde la rama de un árbol lanza al aire sus canciones sin cuidarse de que los caminantes puedan oírlo.

Osete canta porque sí, á su manera, con verdadero desquite, y de eso nacen los defectos y las bellezas que se notan en la mayor parte de sus poesías.

Pero en ellas hasta los mismos defectos tienen cierto uso qué, que inclinan al lector á perdonarlos.

La musa de este poeta sabe elevarse á las regiones más puras del sentimiento, haciendonos saborear delicadezas y primores inimitables.

En prueba de esto último, ahí vá una de sus poesías.

Dice así:

### ¿PARA QUE SIRVEN?

Entre mis nerviosos brazos y apretándolo á mi cuerpo, al hijo de mis entrañas que moría por momentos, besaba en la mustia frente, besaba en los ojos bellos, besaba en las dos mejillas, besaba en los labios secos, y, al ver que no conseguía nada, clamé descompuesto: «¿si no devuelven la vida, ¿para qué sirven los besos?»

En la sección que el autor titula «Flores sueltas», hay algunas tan lindas como esta:

### DUDAS

Por mi triste destino pienso en la emigración, y al tomar el camino tiembla mi corazón.

Tiembla por un recelo que mis males aduna: ¿lejos de tí habrá cielo, sol, estrellas y luna?

También es muy bonita la que copio á continuación:

### ¿SERÁ VERDAD?

Dicen que andan los meses con marcha fugitiva, y será verdad cuando todo el mundo lo afirma.

Mas yo te vi una tarde de la estación florida, estamos en invierno y aún vivo en aquel día.

Rasgos de ternura y de ingenio como los citados, se encuentran á cada paso en el libro de Osete, á quien de todas veras felicito por esta nueva prueba de su talento y amor á la poesía.

Las «Flores de Octubre» forman un tomito lujoso y esmeradamente impreso en la

«Joya Literaria» del Sr. Perelló é ilustrado por el notable pintor Sanchez Picazo.

Su precio, una peseta. No puede darse más por tan poco dinero.

EL TORNEO DE MURCIA, crónica del certamen de esgrima celebrado en dicha ciudad en el mes de Abril de 1900, escrita por Isidoro de la Cierva y Peñaflor.

El autor me ha remitido un ejemplar de tan curioso libro.

Las especiales relaciones de amistad que al Sr. La Cierva me unen, me impiden emitir juicio alguno sobre su obra.

Sin embargo, no dejaré pasar en silencio que «El Torneo de Murcia» es un libro hecho con la escrupulosidad y el arte de un cronista inteligente y que es por todos conceptos digno del asunto que trata.

Es un libro ameno y bien escrito, que seguramente leerán con gusto los numerosos aficionados á tan útil y agradable «sport».

Á las muchas enhorabuena que el Sr. La Cierva ha recibido por la publicación de esta obra, unio la mía más sincera y entusiasta.

«El Torneo de Murcia» está impreso en los talleres de LAS PROVINCIAS DE LEVANTE, razón por la que tampoco puedo hablar nada de la impresión.

Lo único que me atrevo á decir es que puede verse.

Y creo que he dicho bastante.

J. TOLOSA HERNANDEZ

## Boletín Provincial de Hacienda

### Ingresos de hoy.

	Ptas.	Cts.
Derechos Reales	120	67
Pagos	10	65
Aduanas	20	»
Utilidades	22424	86
Impuesto sobre gas	4990	60
Idem sobre electricidad	381	22
Contribución territorial	29430	16
Tabacos	2075	»
Admon. Loterías de Aguilas	63	78

### Resultas.

Sueldos	260	49
Total	95777	43

### Pagos para mañana

Al Sr. Presidente de la Audiencia	3500	»
A D. Samuel Sanchez	247	»
» Juan del Alcazar	690	89
» José María Alonso	60	09

### Libramientos recibidos:

De Mericia, cinco importantes 2557 pesetas 74 céntimos á favor de D. Juan Nalal, don Antonio Riquelme, D. Adolfo Fernandez y don Pedro Gil.

De Hacienda, tres importantes 1306 pesetas 66 céntimos á favor de D. Fernando Fontes, D. Carlos Gutierrez y otro y D. Rafael Martinez.

## Notas teatrales

Función inaugural.—«La Dolores».

No hay duda alguna de que la dirección artística de la compañía Barrera-Bueso, que anoche inauguró sus tareas en nuestro elegante Teatro Roma, posee un valor á toda prueba; porque, es preciso ser valiente de verdad, y poseer el pleno convencimiento de sus fuerzas para presentarse por primera vez ante un público en una obra, que como «La Dolores», la hermosa ópera del maestro Bretón, cada número, cada tiempo y aun cada compás es una dificultad, constituyendo así una suma de dificultades, á veces insuperables si se carece de facultades para vencerlas. Además, tiene otra condición «La Dolores» para que, no obstante su indiscutible mérito y belleza, no sea obra conveniente, digámoslo así, para debut de una compañía, y ello es que el maestro Bretón, sacrificando heroicamente los aplausos por la verdad, por la lógica de las situaciones, dando así ejemplo de honradez artística, no ha dejado resquicio, no ha dado ocasión para que á la terminación de las hermosas frases que embalman la partitura, pueda el público intercalar aplausos, y mucho menos esas estruendosas ovaciones que tanto alientan á los artistas y oscurecen la atmósfera en los teatros.

Hechas estas consideraciones, no cabe más que preguntarse: de tan ruda prueba, ¿cómo salió la compañía debutante? Bien, dice la opinión general, y así mismo lo digo yo, que estimo la representación de anoche como una verdadera victoria, conseguida, en primer lugar, por la perfitísima batuta del maestro D. Cosme Bauzá, que gran conocedor de la partitura, con su mano experta salvó todos los escollos, llevando admirablemente la orquesta y las masas vocales y haciendo, en fin, de la ópera «La Dolores» la mejor interpretación que hasta ahora hemos oído en Murcia.

La señora Ortega es una cantante de verdad; su hermosa voz de mezzo-soprano, de bastante extensión y volumen, sobre todo en las notas graves, cantó muy bien, y como artista dramática dió gran color y justa entonación al papel de la moza de Calatayud. El papel de Lázaro fué discretamente interpretado por el tenor Sr. Lanuza. Nuestro antiguo conocido Sr. Bueso, es el baritono de siempre; nada ha perdido con el tiempo de sus admirables facultades, conservando incóntemes las hermosas notas agudas; dígame si no el hermoso fí de la frase «Así Dios me formó...» omitido con la brillantez y pureza de que solo es capaz una voz como la del Sr. Bueso. El Sr. Peris cumplió perfectamente en su parte de Patricio, así como la Sra. Melchor en el de Gaspar.

Da propósito hemos dejado para el último á nuestro querido amigo Carlos Barreras (los últimos serán los primeros), pues como murciano debe, por obligaciones de hospitalidad, ceder el puesto á los forasteros; pero ahora que lo ha llegado el turno, sin que me ciegue la pasión de murcianismo, debo declarar que es el que más completamente hizo «La Dolores». Su voz, más grande y más llena cuanto más tiempo pasa, brilló en toda la obra, especialmente en la copia de la jota, que fué estruendosamente aplaudida. ¡Bien por Carlitos!

Los coros bien. El público, que casi llenaba las localidades, aplaudió en varias ocasiones y al terminar la obra.

En resumen: á pesar de las dificultades de la ópera de Bretón, la impresión causada por la compañía en general, es buena.

Esta noche debutan la Sra. Naya y nuestro paisano Sr. Barrera, con «El Molinero de Sabiza», de cuya representación dará á los lectores cuenta mañana.

M. MARIN

## EL DEDAL

El escudo protector de los dedos de rosa de las mujeres contra las malas partidas de las empavonadas agnias, tiene, como todo lo genuinamente femenino, su historia, su leyenda y su poesía.

El dedal, si la tradición, como frecuentemente sucede, no engaña, es de origen bretón.

Una bella y honrada costurera de Quimper, llamada Anita, partía ordinariamente sus miserables ganancias con los pobres peregrinos que, fatigados, cubiertos de polvo y llenos de frío, desde la Tierra Santa, lugar de tantos recuerdos, se dirigían al monte de San Miguel; en cambio de sus beneficios, aquellos la regalaban las conchas con que adornaban sus sayales toscos y que durante mucho tiempo han caracterizado, en unión de las largas melenas y el báculu soguendo la calabacina, la humilde indumentaria de los pobres peregrinos.

Un día en que el sol brillaba con más fuerza y el cielo estaba más puro y el aire más embalsamado por el aroma de las flores, que rendían tributo á la hermosura y bondad de Anita, el diablo, que en su maldad no podía ver indiferente la virtud de la joven, se propuso extraviarla, y para conseguirlo hizo pasar por delante de su ventana, festejada de clavetes rojos y campanillas azules, una porción de hermosos pajes, de seductores bardos, de ojos de cielo y cabelleras rubias, que cantaban tiernas y apasionadas canciones, ensalzando como mercedian los encantos y gracias de la niña.

Pero todos sus recursos fueron inútiles. Anita no levantaba sus párpados angelicales ni separaba la vista de su costura, y dejaba pasar á los enamorados donceles sin hacer caso de ellos y sin escuchar sus cánticos amatorios.

Para vengarse de tal indiferencia, el susodicho diablo, que podía encantar las agnias, se valió de las que usaba la joven, y le obedecían de tal suerte, que no daba una sola puntada sin clavárselas. Sus dedos, finos como el raso, quedaban lastimados y no sabía ya qué hacer Anita, cuando llegó á la puerta de su casa, tapizada de ramas y lirios, un nuevo peregrino, que fué, como todos, espléndidamente socorrido y que, en cambio, le entregó una concha más pequeña que las demás y que, por su forma cónica, se amoldaba perfectamente á los dedos de la campesina.

Una idea luminosa y fugaz como el relámpago, que cruzó por la imaginación candorosa de Anita, la impulsó á cubrir su dedo herido con la concha bendita, y desde entonces no sólo dejó de sufrir, sino que el diablo tuvo que irse con la música y sus malas intenciones á sitios donde no hubiera niñas tan virtuosas como Anita, pues allí había lastimosamente perdido el tiempo.

C. OSSORIO Y GALLARDO.

## Ley de accidentes del trabajo

Nuestro estimado colega «El Pueblo» de La Unión, continúa publicando artículos interesantes sobre la ley de accidentes del trabajo.

El segundo que hemos visto en sus columnas, lo copiamos con mucho gusto.

Dice así:

«A medida que hojamos esta ley, de cuya tendencia humanitaria no dudamos, ni tampoco de que en sus capítulos estén contenidos consuelos y reparaciones debidas á las víctimas del trabajo y á sus familias desvalidas, encontramos algunas que otra deficiencia, que de seguro pasó inadvertida para el legislador, no siendo esto de extrañar, pues que en la aplicación de la ley es donde únicamente pueden notarse estos olvidos.

En el artículo 4.º disposición 1.ª de la ley, dice:

«Si el accidente hubiese producido una incapacidad temporal, el patrono abonará á la víctima una indemnización igual á la mitad de su jornal diario desde el día en que tuvo lugar el accidente hasta el en que se halle en condiciones de volver al trabajo.»

Y en el mismo artículo en su disposición 3.ª dice: «El patrono se halla igualmente obligado á facilitar la asistencia médica y farmacéutica al obrero hasta que se halle en condiciones de volver al trabajo, etc.»

Comprende esta disposición 3.ª que se refiere á la asistencia médica y farmacéutica, la alimentación al obrero herido, que necesariamente ha de prescribirle el médico ó que se considera que el medio jornal se le abona para atender á esta necesidad imperiosa?

Si es lo primero, las compañías aseguradas que están funcionando en esta region minera, no cumplen con requisito tan esencial, pues que solo le abonan medio jornal y le proporcionan médico y farmacia.

Si lo segundo, entendemos que la ley es deficiente en este punto, puesto que no se concibe como con medio jornal va á poder alimentarse el obrero enfermo y además sostener á su familia.

La miseria invadirá aquella casa desdichada y los hijos hambrientos rodearán el lecho de su padre, en demanda de una porción del escaso alimento que para él se haya destinado, y quién sabe si ante un cuadro tan desolador el pobre paciente se quedará sin probar bocado, para evitar que perezcan sus pequeños.

Esta situación tristísima de las infelices víctimas del trabajo y de sus familias, la empeoran las citadas compañías aseguradas, mandando á los enfermos á sus domicilios y desdiciendo los eficaces auxilios que podría prestarles el Hospital de esta ciudad.

Preferen apoyándose en la ignorancia de los obreros, enviarlos á sus casas, donde probablemente no brillará la higiene, ni tampoco estarán muy sobradas de medios para atender á los niños cuidados que un herido de cierta gravedad necesita.

Sabe Dios si muchas lesiones no serán curadas por esta causa y si alguno sucumbirá por las malas condiciones asépticas de que se ve rodeado.

Urge, pues, que la Junta local de Reformas Sociales haga la oportuna consulta á la superioridad, porque esta situación no puede continuar así mucho tiempo.

Esto lo reprueba toda alma cristiana y no debe suceder.»

## Curiosidades taurinas

Segun Castellanos, en el reinado de Juan II se construyó la primera plaza de toros en Madrid frente al antiguo palacio de los duques de Medinaceli.

Bajo el cetro del galante D. Felipe IV adquirió el mayor apogeo nuestro espectáculo favorito.

Fernando VI edificó á su costa la antigua plaza de toros de Madrid desde 1740 al 54, y la regaló al hospital general.

José Bonaparte vió por primera vez el espectáculo nacional en el Puerto de Santa María.

La nobleza española se cortó la coleta en los tiempos de Felipe V—la casa de Borbón fué enemiga de torero,—y dejaron de lidiar los caballeros, surgiendo los toreros de oficio.

La fórmula final de los carteles de toros en cierta época era, refiriéndose á los lidiadores: «El Todopoderoso los liberte de todo mal.»

La Novísima Recopilación contiene las prohibiciones más radicales de onantas se han dictado contra las corridas de toros, y en Abril de 1810, el Rey intruso, no sólo levantó la prohibición y mandó sacar en arrendamiento la plaza de Madrid, sino que ansioso de popularidad, que en vano buscaba, dispuso que se verificasen algunas corridas gratuitas en obsequio de su pueblo, que él costó con esplendidez.

Es fama que Fernando VII, de temperamento tan autoritario y absoluto, acogía hasta con fruición las silbas que se propinaban á la presidencia en la plaza de toros, pues «allí—decía—es únicamente donde el pueblo debe ser verdadero soberano.»

Es sabido que el arte del torero se redujo ya á reglas precisas en el reinado de Felipe Cuarto.

Francisco Romero, «autor de la suerte de estoquear y primero que la puso en práctica con singular acierto», creó la Escuela Rondeña.

Joquin Rodríguez Costillares, primeramente medio espada y después segundo de